



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD
MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ**

Medellín, veintinueve (29) de agosto de dos mil trece (2013)

PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
DEMANDANTE	CONSUELO EUGENIA VELEZ TOBON
DEMANDADO	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00513 00
ASUNTO	FIJA FECHA PARA TESTIMONIO

Mediante memorial presentado ante la secretaria de esta corporación, el apoderado de la parte demandante solicitó que se adicionara el decreto de pruebas proferido en Audiencia Inicial por cuanto se omitió ordenar la declaración de la Dra. Magaly Moreno Galeano, la cual se solicitó en el memorial de la adición de la demanda.

Estudiado el decreto de pruebas, advierte el despacho que por error involuntario se omitió ordenar el testimonio de la señora Magaly Moreno Galeano el cual se solicitó en el memorial de adición a la demanda, visible a folio 459 del expediente, por tanto se fija como fecha para audiencia de testimonio de la señora Magaly Moreno Galeano el día **MIÉRCOLES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS OCHO Y TREINTA (8:30 A.M) DE LA MAÑANA**

En mérito de lo expuesto, **EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, SALA UNITARIA,**

RESUELVE

PRIMERO: se fija como fecha para audiencia de testimonios de la señora MAGALY MORENO GALEANO para el día **MIÉRCOLES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS OCHO Y TREINTA (8:30 A.M) DE LA MAÑANA.**

SEGUNDO: Como lo dispone el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo infórmesele a las partes de este auto al correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
Magistrada